

**HECHO ESENCIAL**  
**CRUZ BLANCA SALUD S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 1075**

Santiago, 19 de Abril de 2012

**Señor**  
**Fernando Coloma Correa**  
**Superintendente**  
**Superintendencia de Valores y Seguros**  
**Av. Libertador B. O'Higgins N°1449**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°118 de esta Superintendencia, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha de hoy, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruz Blanca Salud S.A., la que fue constituida con un quórum de 96,326% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad.

Durante ésta se trataron las siguientes materias:

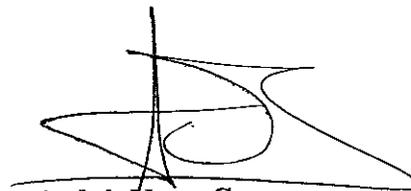
1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2011;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011;
3. Se procedió a la elección del Directorio, resultando elegidas las siguientes personas:
  - a. Álvaro Fischer Abeliuk (independiente)
  - b. Salvador Said Somavía
  - c. Carlos Gustavo Ingham
  - d. Rodrigo Muñoz Muñoz
  - e. Álvaro Erazo Latorre
  - f. Marcos Büchi Buc
  - g. Felipe Larraín TejedaLas personas antes señaladas durarán en sus cargos un periodo de tres años.
4. Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2012 y sus gastos correspondientes al ejercicio 2011.
5. Se determinó la remuneración y gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2012.
6. Se aprobó la información entregada en virtud de lo previsto en el título XVI de la Ley N° 18.046.
7. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2012 a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.
8. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
9. Se designó el periódico Diario Financiero para efectuar las publicaciones sociales.

10. Se aprobó una distribución de utilidades como dividendo definitivo mínimo obligatorio y adicional de \$13 (trece pesos) por acción, pagadero desde el día 27 de abril de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo Registro con cinco días de anticipación. A este efecto se acompaña como anexo el formulario N° 1 de la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Una copia certificada del acta de la citada Junta será acompañada a esta Superintendencia dentro del plazo establecido para ello por la normativa vigente.

Hago presente que en cada oportunidad los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones manifestaron su aprobación o rechazo a viva voz.

Saluda atentamente a usted,



**Andrés Varas Greene**  
**Gerente General**  
**Cruz Blanca Salud S.A.**

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (sí/no)      0.02 Fecha envío: 20.04.12 D MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.005.001 -6      1.02 Fecha de envío  
form. original: 20.04.12 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: CRUZ BLANCA SALUD S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1-079      1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: CRUZBLANCA      1.07 Indiv. del mov.: 1

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 19.04.12 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 6.095.49.690,5      2.04 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 677.650.000,-      3.02 Fecha límite: 21.04.12 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.11 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

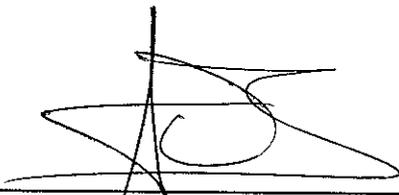
5.01 Pago en dinero: 9,5877 /acc.      5.02 Tipo de moneda: \$, PESO CHILENO  
5.03 Fecha de pago : 27.04.12      (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: N/A      (DD MM AA)  
6.02 Fecha término opción: N/A      (DD MM AA)  
6.03 Fecha entrega título: N/A      (DD MM AA)  
6.04 Serie a optar: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.05 Accs. post-mov.: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.06 R.U.T. soc.emisora: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)  
6.07 Código bolsa: N/A  
6.08 Factor acciones: N/A      acciones a recibir por una acción c/derecho  
6.09 Precio de la acción: N/A      /acc.  
6.10 Tipo de moneda : \$ N/A

**7. Observaciones**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".



Nombre y firma representante legal

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (sí/no)      0.02 Fecha envío: 20.04.12 D MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 76.005.001-6      1.02 Fecha de envío  
form. original: 20.04.12 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: CRUZ BLANCA SALUD S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 1.075      1.05 Serie afecta: GNICA

1.06 Código bolsa: CRUZBLANCA      1.07 Indiv. del mov.: 2

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 19.04.12 (DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1 (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: 294.300.309,5      2.04 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 677.650.000      3.02 Fecha límite: 21.04.12 (DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 3 (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.11 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

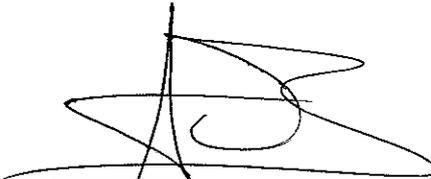
5.01 Pago en dinero: 3,4423 /acc.      5.02 Tipo de moneda: \$ PESO CHILENO  
5.03 Fecha de pago: 27.04.12      (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: N/A      (DD MM AA)  
6.02 Fecha término opción: N/A      (DD MM AA)  
6.03 Fecha entrega título: N/A      (DD MM AA)  
6.04 Serie a optar: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.05 Accs. post-mov.: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.06 R.U.T. soc.emisora: N/A      (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)  
6.07 Código bolsa: N/A  
6.08 Factor acciones: N/A      acciones a recibir por una acción c/derecho  
6.09 Precio de la acción: N/A      /acc.  
6.10 Tipo de moneda: \$ N/A

**7. Observaciones**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

  
\_\_\_\_\_  
Nombre y firma representante legal